

Boletín Proveedores y Contratistas

Calidez

Responsabilidad

Transparencia

Ficha Procesos de contratación y compras menores

Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., viene implementando ficha de divulgación, con el fin de brindar información que permita mayor participación de los procesos de contratación.

Imágenes de referencia



Contratación
Aguas Regionales EPM

Si eres proveedor o contratista ¡Tenemos un nuevo proceso de contratación que puede ser de tu interés!

Número de solicitud	PR-2024-042
Objeto	Construcción y optimización de redes y acometidas de acueducto y alcantarillado requeridas por el cliente o la empresa, en los sistemas operados por Aguas Regionales EPM "zona 2 y zona 3"
Tipología	Obra
Modalidad	Solicitud Pública de Ofertas
Reunión Informativa	20 de noviembre de 2024 09:00 a. m.
Plazo de ejecución	(730) días calendario
Fecha de apertura	15 de noviembre de 2024
Fecha y hora de cierre	29 de noviembre de 2024 10:00 a. m.

Ante cualquier inquietud escríbenos:
buzoncorporativo@aguasregionales.com con copia a
juan.carlos.uribe@aguasregionales.com.

aguas regionales®
Grupo-epm



Compras Menores
Aguas Regionales EPM

Si eres proveedor o contratista ¡Tenemos un nuevo proceso de contratación que puede ser de tu interés!

Número de solicitud	CM-2024-00121
Objeto	Suministro de souvenir navidad para los empleados de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.
Tipología	Suministro
Modalidad	Solicitud Pública de Ofertas
Plazo de ejecución	(8) días calendario
Fecha de apertura	27 de noviembre de 2024 Plataforma TeCuento
Fecha y hora de cierre	02 de diciembre de 2024 - 02:00 p. m. Plataforma TeCuento

Link Plataforma TeCuento
<https://portalesepm.epm.com.co/TeCuento/default.aspx>
Ante cualquier inquietud escríbenos:
katerine.cuadrado@aguasregionales.com

aguas regionales®
Grupo-epm

En Occidente ya iniciamos la ejecución del contrato para la construcción y optimización de redes y acometidas de acueducto y alcantarillado en San Jerónimo, Sopetrán, Santa Fe de Antioquia, Olaya y Sucre

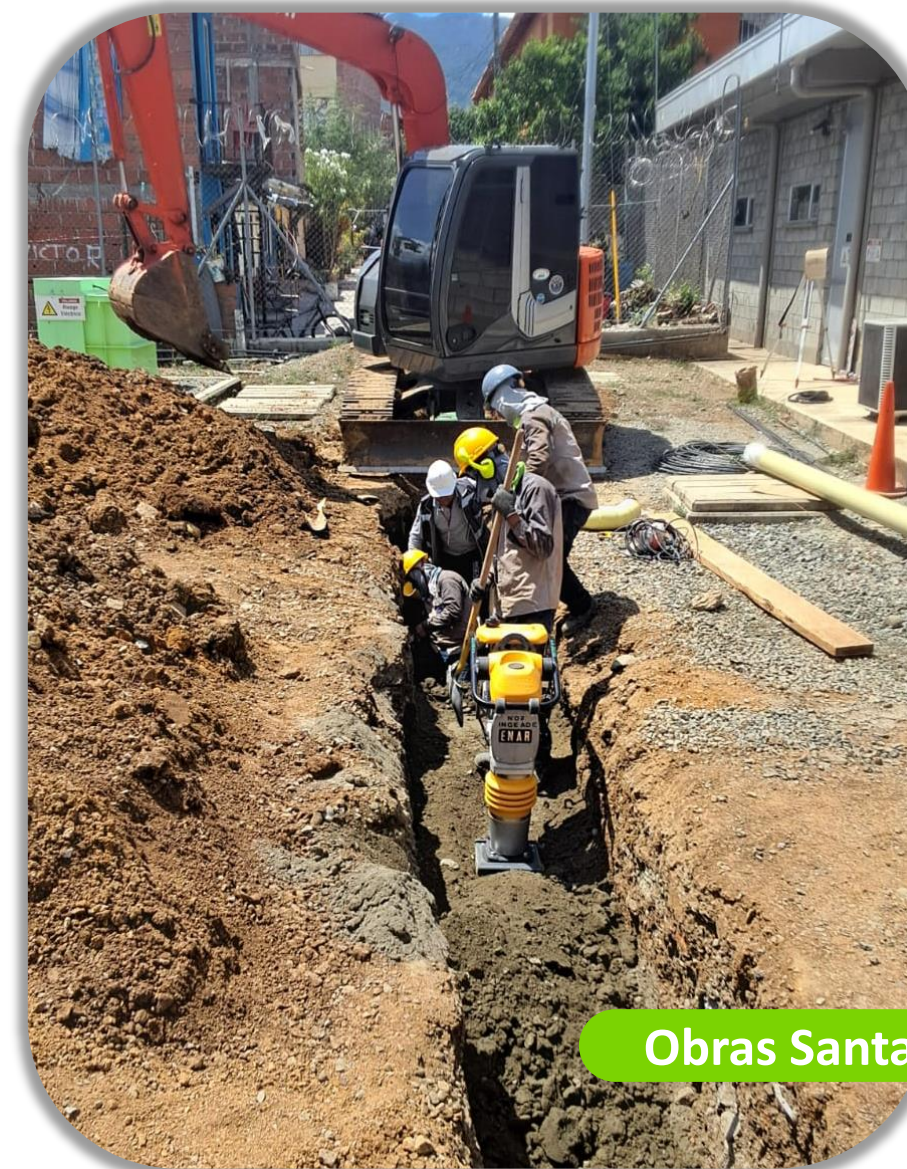
Las tuberías de distribución de agua potable, recolección y transporte de aguas residuales, cuyas vidas útiles ya se están cumpliendo, sufren deterioros y fisuras, ocasionando que sus capacidades de transporte hidráulico disminuyan, asimismo, causando pérdidas volumétricas de agua, estancamiento o filtraciones, que podrían generar contaminación del suelo y/o el aumento de las descargas puntuales; además, costos en reparaciones.

Debido a esto, a través de este contrato, se pretende realizar:

La optimización de las redes de acueducto y alcantarillado, la cual consiste en la reposición de la tubería de acueducto que, por su material o diámetro, actualmente no soportan la presión en la red y/o culminaron su vida útil.

La reposición de la tubería de alcantarillado que por su estado actual o diámetro requiere cambios en el material para garantizar el transporte de las aguas residuales sin afectaciones ambientales.

Extensión de redes de acueducto y alcantarillado, con el objetivo de cerrar brechas.



Obras Santa Fe de Antioquia



¡Damos cumplimiento a nuestro Plan de Obras de Inversiones Reguladas (POIR), al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y la normatividad vigente al año 8 y 9 tarifario, según la resolución CRA 688 de 2014!

Las obras vienen siendo realizadas por medio del contrato CO-2024-046, con recursos propios, por un valor de \$ 3.313.939.594,63 y ejecutadas por el contratista INGEADE S.A.S. Tenemos estimado que el periodo de duración sea de aproximadamente de trescientos sesenta y cinco (365) días, a partir de la fecha de la orden de inicio que se llevó a cabo el pasado 15 de agosto de 2024.



Nota: ya se llevaron a cabo los trámites para los permisos de ocupación y rotura de pavimentos ante las Secretarías Municipales, también, la realización de actas de vecindad y entorno de los tramos a intervenir con profesionales sociales y técnicos que hacen parte del personal del contratista, tomando registro de las condiciones estructurales y arquitectónicas de las viviendas.

miECOes| Consejos para contribuir a la reducción de la huella de carbono

Como parte de la estrategia para la Gestión huella de Carbono, se desarrolla una nueva línea de trabajo asociada a la “Contribución y reducción” con el propósito de disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (indirectas) que se producen en la cadena de valor.

miECOes

Consejos para contribuir a la reducción de la huella de carbono

La huella de carbono es un concepto utilizado para cuantificar el impacto de los gases de efecto invernadero. Aplica en tu día a día estos consejos y súmate al cambio:

No uses cubiertos desechables y utiliza bolsas de tela en vez de plásticas



Desconecta los aparatos electrónicos cuando no los estes usando



Camina, usa bicicleta y evita cuanto más puedas el uso de vehículos contaminantes



Dona tu ropa así le das una segunda oportunidad



Tu opinión frente a nuestros procesos

A comienzos del mes de octubre lanzamos la encuesta de lealtad de Proveedores y Contratistas de Aguas Regionales EPM, este mecanismo que nos permite conocer tu percepción frente de tres procesos: Registros en Ariba, Contratación (momento en el cual se presentan las ofertas) y Administración de contratos.

Ten en cuenta que tu empresa puede ser seleccionada para responder dicha encuesta, de ser así, recibirás una invitación al correo electrónico del usuario registrado en Ariba. También puedes verificarlo ingresando a Ariba con tu usuario y contraseña y luego dando clic en la pestaña Eventos.

Si tienes alguna dificultad en el acceso a tu cuenta de Ariba comunícate a nuestras líneas de atención.

- En Medellín Colombia: 604 3805556 Opción 4
Líneas nacionales:
- En Colombia: 018000515552 Opción 4
- También puedes escribir al buzón recyproco@epm.com.co



¡Muchas gracias, Cuando nos das tu opinión nos ayuda a hacerlo mejor!

Divulga estos mensajes con los miembros de tu familia y compañeros de trabajo.

¡Así tendremos un efecto multiplicador!



La seguridad de la información

¡Un asunto de todos!



En Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., consideramos a nuestros proveedores y contratistas como socios clave para alcanzar nuestros objetivos organizacionales. Por ello, requerimos tu **compromiso y colaboración** para fortalecer la seguridad de la información y la ciberseguridad, yendo más allá del cumplimiento normativo para proteger nuestras operaciones y asegurar la continuidad del servicio.

Recordemos nuestra política de seguridad de la información y ciberseguridad, que expresa nuestro firme compromiso:

"Aguas Regionales EPM se compromete en proteger la información, los activos críticos y ciber activos que posee, con el fin de contar con información íntegra, completa y con los niveles de confidencialidad requeridos para la toma de decisiones, la operación segura y la respuesta oportuna a incidentes o ataques sobre sus activos, críticos y cibernéticos, de forma que se garantice la continuidad en la prestación de los servicios".

Por lo tanto, en las condiciones particulares de contratación se incluirá la cláusula **"Aspectos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad"**, que hace referencia a un Anexo donde se detallan los requerimientos que deben cumplir los contratistas. Este Anexo se aplica específicamente a las contrataciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

1. El contratista tendrá acceso a sistemas de información con información organizacional (datos de los usuarios de los servicios, información personal protegida por la ley 1581, otra información organizacional que requiera que se configuren privilegios de acceso al contratista en un aplicativo y/o acceso a la red corporativa.)
2. El contratista será encargado de tratamiento de datos personales en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de la información (recolección, almacenamiento, uso, destrucción, etc.).
3. El contratista tendrá acceso a información organizacional contenida en el índice de información clasificada y reservada.
4. El contratista proveerá licencias de software para ser instalado en equipos de escritorio de TI/TO
5. EL contratista proveerá hardware (equipos o suministros) para Tecnología de información TI o Tecnología de operación TO.
6. Las actividades del contrato se realizarán en sedes donde se encuentra infraestructura crítica u otros sistemas críticos o de alto impacto para la empresa (centros de procesamiento de datos, subestaciones, centro de control, centrales de generación, planta de potabilización, estación descompresora de gas, etc.).
7. El contratista diseña, desarrolla, implementa, provee, gestiona y/o soporta sistemas de información para tecnología de Información TI o tecnología de operación TO. Se contratan servicios de ingeniería o diseño de soluciones de tecnología de operación que involucran ciber activos de sistemas o activos cibernéticos (catalogados como infraestructura crítica nacional).

Activo crítico: Instalaciones, sistemas o equipo eléctrico que, si es destruido, degradado o puesto indisponible, afecte la confiabilidad u operatividad del sistema eléctrico. Acorde con las recomendaciones del Comité Tecnológico del Consejo Nacional de Operación (CNO) para la definición de activos críticos que comprometan la seguridad de operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN). (CNO, 2015)

Activo de información: Corresponde a datos e información almacenada o procesada física o electrónicamente tales como: bases y archivos de datos, contratos y acuerdos, documentación del sistema, información sobre investigaciones, manuales de usuario, material de formación o capacitación, procedimientos operativos o de soporte, planes para la continuidad del negocio, acuerdos de recuperación, registros de auditoría e información archivada, entre otros.

Ciberactivo crítico: Dispositivo para la operación confiable de activos críticos que cumple los atributos descritos a continuación:

- El ciberactivo usa un protocolo enrutable para comunicarse afuera del perímetro de seguridad electrónica, o,
- El ciberactivo usa un protocolo enrutable con un centro de control, o,
- El ciberactivo es accesible por marcación.

Infraestructura crítica: Es el conjunto de computadores, sistemas computacionales, redes de telecomunicaciones, datos e información, cuya destrucción o interferencia puede debilitar o impactar en la seguridad de la economía, salud pública, o la combinación de ellas, en una nación. (Resolución CRC 2258 de 2009). (Conpes 3701) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes. (Ley 1341/2009 TIC). (Conpes 3701)

Tecnologías de la Operación (T.O.): Están dedicada a detectar o cambiar los procesos físicos a través de la monitorización y el control de dispositivos también físicos, como tuberías o válvulas, sensores, controladores, actuadores, etc. Las Tecnologías de la operación están relacionadas con los sistemas de control industrial y automatización.



Actualización programa Póliza Matriz

A partir de hoy 31 de octubre de 2024, se encuentran actualizadas las condiciones particulares específicamente en el numeral 5.6 Garantías y seguros, en atención a la homologación de Grupo EPM con respecto a las condiciones del programa de Póliza Matriz “con póliza matriz” y “sin póliza matriz”, por lo que a continuación se relaciona una síntesis de los cambios efectuados:

- 1 Apertura nuevo canal de atención WAPP:** Se incorpora la línea telefónica de atención para proponentes y contratistas **WhatsApp 313 871 26 67**

Nota: A través del canal de **WhatsApp** no se podrá solicitar cotizaciones, adjuntar ningún tipo de información ni tampoco dar órdenes de expedición de las pólizas. Es un canal exclusivamente para hacer seguimiento de los requerimientos escalados por el buzón de “**Póliza Matriz**”.

- 2** Se quita la obligatoriedad a los interesados de indicar la aseguradora con la que requieren que se expidan las pólizas.
- 3** Se incorpora una nota aclaratoria para la póliza de seriedad para aquellos procesos donde se pueden recibir ofertas en varias monedas.
- 4** Se ajusta como se debe solicitar el valor asegurado para el seguro de vida.
- 5** Se incluye un nuevo seguro que en algunos contratos de prestación de servicios se ha solicitado, denominada.



Actualización lineamiento de contratación



Buscando apalancar la estrategia de optimización y eficiencia en la prestación de los servicios públicos que hoy requiere la organización, pero además considerando la dinámica contractual de los últimos años, hicimos una actualización a nuestros lineamientos y regla de negocio asociados al macroproceso de suministro de bienes y servicios y algunos procesos donde Aguas Regionales EPM actúa en calidad de contratante.

Pasaremos del Decreto 006 del 01 de diciembre de 2017 al Decreto 005 del 31 de octubre de 2024, el cual empezó a regir para los procesos de contratación que se publiquen a partir del 12 de noviembre de 2024.

Así se ve la transparencia en nuestra contratación



En **Aguas Regionales EPM S.A E.S.P.**, nos basamos en la transparencia para establecer relaciones de confianza de largo plazo, entre las personas y entre las instituciones.

Aquí te presentamos algunas de las prácticas de transparencia que implementamos en nuestros procesos de compras menores de abastecimiento bienes y servicios.

- Toda persona natural o jurídica que desee participar en un proceso de compra menor con Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., debe estar registrada y con el perfil aprobado y actualizado en la plataforma Ariba para el grupo EPM.
- Los proveedores y contratistas registrados en Ariba son autónomos para la administración de los usuarios que podrán interactuar en la plataforma a su nombre.
- Todos los procesos de compra menor de Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., que se adelantan por solicitud pública de ofertas en la plataforma Te Cuento en los módulos:

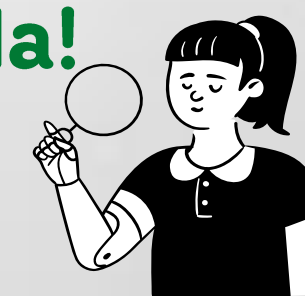
1. Solicitudes planeadas.

2. Solicitudes abiertas.

Si estas interesado en participar de alguno de los procesos encontrados allí no dudes en manifestar interés para recibir información sobre el proceso.

- En caso de tener una inquietud cuando ya estés participando de un proceso de compra menor, podrás realizar tus preguntas y solicitudes de aclaración de información a través de la mensajería de Ariba.
- Las respuestas a las preguntas y aclaraciones en un proceso de compra menor siempre se dan a través de la mensajería del evento en Ariba a todos los interesados. Si el proceso se adelanta por solicitud pública de ofertas, las respuestas también se publican en Te cuento.
- **Las ofertas de los oferentes solo pueden visualizarse por Aguas Regionales EPM S.A E.S.P., una vez se cumpla la hora y fecha de cierre del evento**, antes de este momento ninguna persona tiene acceso a esta información. En este sentido, **te invitamos a enviar tu oferta con tiempo para evitar posibles inconvenientes momentos antes del cierre del proceso.**

Somos custodios de los recursos y bienes públicos, por eso la transparencia es el valor que acompaña todas nuestras actuaciones. ¡Ayúdanos a promoverla!





Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2025

Gracias por ser parte de nuestro equipo, queremos recordarles que su apoyo es fundamental para alcanzar el éxito. Les deseamos una navidad llena de amor y un año nuevo lleno de oportunidades.

aguas
regionales[®]
Grupo·epm